



Ejército Nacional

La Fuerza de todos

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

ANEXO N° 6: “LLAMADO ACCESORIO AL LLAMADO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, PARA OCUPAR CARGO DE PROFESOR SUPLENTE DE LA ASIGNATURA FÍSICA”.

A. REQUISITOS PARTICULARES

Los Profesores deben poseer:

1. Título de grado relacionado con la asignatura.
2. Egresado de Centros de Formación Docente reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura en la asignatura específica.
3. Estudiante avanzado en el área relacionada con la asignatura.

B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura es dictada para los Cadetes de Primer año (Segundo año curricular), cuenta con una carga horaria de 51 horas docentes, semestral.

Este curso busca instruir a los alumnos en conocimiento de óptica, mecánica de los sólidos, circuitos, diodos, transistores, conocimientos éstos que les serán imprescindibles para el posterior abordaje de materias profesionales tales como topografía, comunicaciones, estudios de balística. Relacionar el funcionamiento de los equipos en uso en el Ejército, sobre la base de los principios fundamentales de la física. Aumentar el interés en la investigación en ciencia y tecnología. Aplicar el conocimiento de la mecánica y la física en las actividades militares. Evaluar el uso de la Mecánica en el desarrollo tecnológico de equipos militares. Mecánica. Fuerzas de enlace en un cristal. Cargas en movimiento.

Semiconductores. Diodos. Transistores. Reflexión y refracción.

Si desea consultar por información sobre los programas y unidades didácticas referentes a la materia, solicitarlo al correo electrónico: concursodeprofesores@escuelamilitar.edu.uy

C. INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: May. Silvio Sanguinetti
Secretario: Tte. 1º Washington Recoba
Vocal: Lic. Francisco Varela
Vocal: Lic. Enrique Bordagorri